UNIVERSIDAD DE MURCIA

Discursos pronunciados en el Acto de Investidura

del

profesor D. Alfredo Montoya Melgar como

Doctor Honoris Causa por la Universidad de Murcia

Murcia
28 de enero de 2008
FESTIVIDAD DE SANTO TOMÁS DE AQUINO

Discursos pronunciados en el Acto de Investidura del profesor D. Alfredo Montoya Melgar como Doctor Honoris Causa por la Universidad de Murcia

Murcia
28 DE ENERO DE 2008
FESTIVIDAD DE SANTO TOMÁS DE AQUINO

Universidad de Murcia
Servicio de Publicaciones, 2008

Depósito Legal: MU - 102 - 2008

Imprime: Servicio de Publicaciones

ÍNDICE

Jesús Mª Galiana Moreno, *Laudatio in honorem*
del Doctor Alfredo Montoya Melgar 11

Alfredo Montoya Melgar,
discurso en el Acto de Investidura
como Doctor Honoris Causa 21

Jesús Mª Galiana Moreno

Laudatio in Honorem del

Doctor Alfredo Montoya Melgar

Excmo. Sr. Rector Magnífico,
Dignísimas Autoridades,
Distinguidos colegas,
Alumnos y miembros del Personal de Administración y Servicios,
Señoras y Señores,

Querido Alfredo,

Hace ahora treinta y ocho años que un entrañable amigo común, por desgracia desaparecido, Antonio Castellar, compañero de tu inicial profesión de Inspector de Trabajo, nos puso en contacto. Tú me abriste generosamente la puerta a la vida universitaria y desde entonces comenzó una larga etapa, por fortuna aún no cerrada, de fructífero aprendizaje y continua colaboración en el campo científico que profesamos y de clara sintonía personal sobre la que hemos asentado, año tras año, una sólida amistad, que se extiende a nuestras respectivas familias.

Fue para mí una satisfacción que la iniciativa del Departamento, que por entonces aún dirigía, de proponerte como Doctor *honoris causa* contara con el apoyo decidido y unánime de las Juntas de las Facultades de Derecho y de Ciencias del Trabajo de esta Uni-

versidad, de su Comisión de Distinciones Académicas, del Claustro Universitario y del Consejo de Gobierno. A todas esas instancias quiero expresar públicamente mi agradecimiento en este acto con el que culmina el proceso de tu investidura, en el que me corresponde la satisfacción y el honor de actuar como padrino.

• • •

Señor Rector, es tradición consolidada que el padrino presente al candidato que va a ser investido, pronunciando lo que se conoce como *laudatio.*

Hacer la loa de Alfredo Montoya Melgar en Murcia, donde ha profesado como docente durante veinte fructíferos años y ha sido decano de su Facultad de Derecho en los momentos inseguros de la transición democrática, resulta ciertamente innecesario. Subrayaré, en todo caso, para cumplir con la tradición académica que el profesor Montoya forma parte de ese reducido y selecto grupo de profesionales que poseen lo que en la terminología de nuestro tiempo se conoce como un currículum de excelencia, que se proyecta como tal en planos diversos de su trayectoria y que les convierte en genuinos maestros. Yo haré hincapié en que esa excelencia del currículum de Alfredo Montoya se plasma en su actuación académica, en su obra científica y en su proyección social.

En el marco académico Alfredo Montoya ha sido desde siempre discípulo predilecto del gran maestro de laboralistas que fue D. Manuel Alonso Olea, mente jurídica privilegiada, que se erigió por derecho propio en cabeza visible de una importante escuela académica y de referente ineludible para todas las demás. Tras su sentida desaparición, acaecida hace escasos años, cuando el profesor Alonso Olea estaba aún en pleno vigor intelectual, su discípulo predilecto

recogió el testigo que aquél le legaba y desde la Dirección del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Complutense de Màdrid, que ha ocupado hasta su reciente jubilación en septiembre pasado, siguió irradiando el magisterio que le reconocemos no sólo sus discípulos directos, sino la generalidad de laboralistas, muchos incluso de fuera de nuestro país, abstracción hecha de la ideología que profesen o de la escuela a que académicamente se adscriban. Magisterio que felizmente sigue ejerciendo desde su actual condición de profesor emérito.

Alfredo Montoya, desde su incorporación a la Universidad de Murcia en 1969, comenzó, a su vez, a generar una escuela propia y cada vez más amplia de laboralistas, a cuya cabeza por razones meramente biológicas me sitúo, que, diseminados por diferentes universidades españolas (Murcia, Madrid, Cartagena o Cáceres) nos honramos con ser sus discípulos. Fue él quien consolidó definitivamente el actual Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de esta Universidad, cuyos cimientos se deben a la meritoria dedicación del profesor Juan García Abellán. Cuando, casi veinte años después de su llegada a Murcia, Alfredo se marchó a la Complutense, los miembros del Departamento acordamos unánimemente que éste llevara su nombre, como así es desde el 10 de diciembre de 1994, según recuerda la placa situada en la entrada.

La Universidad de Murcia debe asimismo a Alfredo Montoya la iniciación de los estudios de Graduado Social. Fue él quien logró que el Ministerio de Trabajo creara en nuestra Universidad lo que entonces era la Escuela Social, germen de la posterior Escuela Universitaria de Relaciones Laborales y de la actual Facultad de Ciencias del Trabajo. En sus aulas se han formado muchas generaciones de Graduados Sociales y Diplomados en Relaciones Laborales, que

constituyen un sector profesional de honda especialización en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. En reconocimiento a sus méritos, Alfredo Montoya fue nombrado Director Honorario de la Escuela Social en 1983.

• • •

La excelencia del currículum del profesor Montoya se proyecta ampliamente en el plano científico. Alfredo Montoya es, sin duda, un *"clásico"* de la disciplina que profesa. Su actividad investigadora se plasma en una amplia gama de publicaciones (más de trescientas), que abarcan los distintos aspectos de la misma, en el marco de las relaciones laborales de carácter individual o de las colectivas; en aspectos sustantivos o procesales; en materia de Derecho del Trabajo o de Seguridad Social; en el plano del derecho interno o en el del Europeo o el internacional. Su obra científica figura en su amplia totalidad en el *currículum vitae* adjunto a la propuesta de nombramiento como *Doctor honoris causa* que hoy llega a su culminación y no voy a tratar de reiterarla aquí.

Con el riesgo de arbitrariedad que la opción comporta, sí subrayaría, sin embargo, que hay estudios, como *"El poder de dirección del empresario"* (1965), que fue su tesis doctoral; *"Jurisdicción y Administración de Trabajo"* (1970), que mereció el premio Eduardo Dato del Ministerio de Trabajo; *"Sobre la esencia del Derecho del Trabajo"*(1972), o *"La buena fe en el Derecho del Trabajo"* (2001), que constituyen ejemplos claros de monografías o ensayos que iluminan de modo especial conceptos e instituciones que son fundamentales en los respectivos sectores de estudio. Lo mismo puede decirse de la serie de publicaciones que abordan, en épocas históricas sucesivas (Dictadura de Primo de Rivera, Segunda República o la época franquista) la construcción científica de nuestra disciplina y que culmi-

nan en la obra titulada *"Ideología y lenguaje en las leyes laborales de España"* (1992), o de tantas otras, cuya sola cita resultaría tan innecesaria como tediosa. Es asimismo destacable una faceta de publicista del profesor Montoya, que es reflejo de sus preocupaciones e intereses humanísticos, que, aunque conectada con el marco de su disciplina científica, sin duda lo desbordan. En ella hay que citar sus estudios sobre *"El trabajo en la literatura y el arte"* (1995); *"Trabajo, ocio y oficios en las <Empresas Políticas> de Saavedra Fajardo"*, que da título al discurso de recepción como académico de número en la Real Academia de Alfonso X el Sabio, que tuvo lugar en 1988; *"Notas sobre el trabajo en Kafka"*(1987); *"Velázquez y el trabajo"*(1991); o su reciente ensayo sobre *"Don Quijote, empresario y Juez laboral"* (2007). Fuera ya del terreno científico que profesa, en el plano estrictamente literario se sitúan sus frecuentes colaboraciones en la Revista *"Monteagudo"*, una deliciosa obra titulada *"El Panamá y otros cuentos"*, publicada por la Editora Regional en 1987, o su inclusión en la *"Antología de Narradores Murcianos"* (1983).

La obra científica *stricto sensu* de Alfredo Montoya alcanza, sin duda, su compendio y máximo reconocimiento en las 28 ediciones de su Manual, que en la práctica universitaria recibe metonímicamente el nombre de su autor. Obra de referencia constante y de consulta obligada en el marco de los cultivadores del Derecho laboral y en cuya fuente han bebido otras tantas generaciones de estudiantes (de Derecho o Relaciones Laborales) extendidos por toda la geografía española, muchos de los cuales ocupan hoy puestos de relevancia en la Magistratura, la Abogacía, la Administración Pública o el sector privado.

La actividad docente e investigadora del profesor Montoya se completa con su constante dedicación a la dirección de tesis docto-

rales, que en la actualidad superan la treintena; con la dirección de la más prestigiosa revista científica en la materia, cual es la *"Revista Española de Derecho del Trabajo"* o con su intensa actividad de conferenciante y experto asesor, que trasciende las fronteras nacionales, con importante proyección internacional. Así lo demuestran sus etapas de profesor visitante en Universidades como las de Anahuac (México), Interamericana (Puerto Rico) o Montesquieu (Burdeos), o sus tareas como Consultor de las Naciones Unidas o de la Organización Internacional del Trabajo. Especialmente activa y continuada ha sido su actuación docente en Iberoamérica, habiendo desempeñado sucesivamente los cargos de Vicepresidente, Secretario General, Presidente y Presidente de Honor de la Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

• • •

La excelencia académica y científica que predicamos del currículo del profesor Montoya trasciende el marco universitario y cuenta con un amplio reconocimiento social. En su etapa de catedrático en Murcia, donde el Derecho del Trabajo aparece íntimamente vinculado a su persona, los Colegios Profesionales de Abogados y Graduados Sociales le distinguieron con la concesión de sus medallas de oro y la Academia de Legislación y Jurisprudencia (que él mismo contribuyó a crear) y la de Alfonso X el Sabio le recibieron como miembro de número (1983 y 1988, respectivamente). Tras su traslado a la Universidad Complutense, tuvo lugar su ingreso en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación (2001), en la que ocupa desde entonces la Presidencia de la Sección de Derecho del Trabajo. Durante diez años ha intervenido activamente en el Consejo Económico y Social del Estado en calidad de Experto designado por el Gobierno.

El reconocimiento internacional a la persona y obra del profesor Montoya queda claramente patente en las numerosas y altas distinciones que le han sido conferidas, como son la de Comendador de la Orden del Mérito Judicial del Trabajo de Brasil (1982); Miembro de Honor del Colegio de Abogados Laboralistas de Colombia (1983); Profesor Honorario de la Universidad Externado del mismo país (1986), de la Universidad Central del Este en la República Dominicana (1998), de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (Santo Domingo 1999), etc., etc.

• • •

Creo, en suma, como dije al principio, que el profesor Montoya forma parte de ese reducido y selecto grupo de profesionales que obtienen en su trayectoria vital la excelencia que les confiere, por derecho propio, el calificativo de Maestros. Es a ellos a los que se reserva la más alta distinción académica que la Universidad puede conferir, cual es la de *Doctor honoris causa.* Distinción que en el caso de Alfredo Montoya ya le ha sido otorgada por la Universidad Central del Este, de la República Dominicana (2001) y por la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid (2006). La Universidad Complutense, a cuyo claustro pertenece en su condición de emérito, le ha distinguido con su medalla de oro.

Es para mí una satisfacción y un orgullo que la Universidad de Murcia otorgue hoy a quien fue miembro de la misma durante veinte años, una distinción que la enaltece, pues con ella incorpora a su Claustro de Honor a un Maestro indiscutible del Derecho del Trabajo. Permíteme, por ello, Rector, que como máximo representante que eres de esta Universidad, te exprese públicamente mi felicitación por esta investidura, así como el agradecimiento del De-

partamento al que pertenezco y el mío propio por la favorable acogida que desde siempre prestaste a nuestra propuesta.

• • •

Quisiera acabar, queridos Alfredo y Elisa, con mi felicitación a ambos por esta merecida y alta distinción, que hago extensiva a vuestros tres hijos (Elisa, Alfredo y Silvia). En la felicitación que yo os expreso estoy seguro que entendéis se incluye la de todos los miembros del Departamento que tú consolidaste, Alfredo, y que, como sabes, perpetuará tu nombre. Me atrevo a decir que incluye asimismo la de todos los que hemos tenido el privilegio de tenerte como Maestro.

En el terreno estrictamente personal, me siento especialmente dichoso de haber podido contribuir, aunque sea en mínima parte, a la concesión de este reconocimiento a un amigo entrañable que hace treinta y ocho años, como dije, me abrió las puertas del mundo académico.

Nada más, Sr. Rector. Muchas gracias.

Alfredo Montoya Melgar

Palabras pronunciadas por el profesor
Dr. D. Alfredo Montoya Melgar
con motivo de su investidura como
Doctor Honoris Causa por la
Universidad de Murcia

Excmo. y Magfco. Sr. Rector,
Distinguidas autoridades,
Sras. y Sres.:

Como bien sabéis muchos de los presentes, Murcia y su Universidad son parte principal de mi biografía; no sólo de mi vida profesional o profesoral, que en mi caso coinciden, sino de toda mi existencia. Por eso, este festival académico está lleno, para mí y para mi familia, de profundas significaciones universitarias y personales. El Alma Mater murciana, a la que he estado jurídicamente ligado durante veinte años, ha tenido ahora la generosidad sin límite de religarme a ella de por vida con el título más honroso que podía conferirme: el de Doctor Honoris Causa.

Reciba, pues, mi gratitud más profunda ésta mi Universidad de Murcia, gratitud que he de personalizar en su Rector Magnífico, D. José Antonio Cobacho, y en quien, siendo Director del Departamento de Derecho del Trabajo, D. Jesús Galiana, promovió el honor con el que hoy me investís; gratitud que extiendo a los órganos colegiados –Juntas de las Facultades de Derecho y Ciencias del Trabajo, Consejo de Gobierno, Comisión de Distinciones y Claustro de esta Universidad- que tan cálidamente refrendaron la propuesta que en

este momento se hace realidad. He de dar además gracias especiales al profesor Galiana, por su brillante *laudatio*, en la que ha mostrado hacia mí un afecto cuya sinceridad y profundidad conozco de antiguo y al que él sabe que correspondo plenamente.

Mi maestro venerado, y por desgracia ausente entre nosotros desde hace ya casi cinco años, don Manuel Alonso Olea, solía decir que a cierta edad todo se nos vuelve biografía. Hallándome yo en esa "cierta edad", comprenderéis que en este acto deje de lado la tentación de cansaros con tecnicismos propios de mi especialidad, y prefiera dejarme llevar por los recuerdos, que sobre Murcia y su Universidad son tantos y tan gratos.

Yo llegué a Murcia, para tomar posesión de mi Cátedra en la Facultad de Derecho, en diciembre de 1969, hace, pues, casi cuarenta años. No tenía ninguna intención de permanecer en esta ciudad, en la que nunca había estado y con la que ninguna conexión tenía. No podía imaginar entonces que iba a vivir aquí veinte años felices, que me iba a casar aquí, y que aquí, en Murcia, iban a nacer nuestros tres hijos. Tampoco podía imaginar entonces que la parte fundamental de mi modesto quehacer como profesor y como estudioso –nada menos que mis veinte primeros años de cátedra- había de discurrir en Murcia, cuyo grato ambiente ciudadano y académico no tardó en cautivarme; un ambiente sencillo en el que concurrían el trabajo serio, la cordialidad y el buen humor. En aquel clima de afectuosa laboriosidad se formaron muchos alumnos, un buen número de los cuales ha desenvuelto su vida profesional en el cultivo del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, bien como abogados de trabajadores o de empresas, o como magistrados de lo social, o como profesores, letrados o técnicos de la Seguridad Social, o como inspectores de trabajo o graduados sociales. Una de las muchas satisfacciones que

me proporcionan mis habituales estancias en Murcia proviene de esos antiguos alumnos que al cabo de los años nos abordan en la calle, nos informan sobre su vida y nos recuerdan y agradecen la enseñanza recibida.

No podía imaginar, desde luego, en aquel lejano invierno de 1969-1970, lo mucho que había de recibir de Murcia y su Universidad desde entonces hasta el día de hoy, en el que mi deuda de gratitud resulta ya, por su magnitud, imposible de saldar.

Pues, en efecto, he recibido mucho de esta ciudad y de esta Universidad en todos los aspectos: en el plano profesional, en el familiar y en el que pudiéramos llamar social-cultural.

• • •

En el plano profesional, si bien adquirí la condición de catedrático tras las oposiciones celebradas en Madrid en el otoño de 1969, lo cierto es que donde aprendí a ser catedrático de Universidad fue entre los históricos muros de la Facultad de Derecho murciana.

Eran aquella Universidad y aquella Facultad de hace casi medio siglo instituciones modestas pero entrañables, casi familiares. El actual edificio de la Facultad de Derecho era compartido por ésta, por los órganos centrales de la Universidad incluido el Rectorado y por los servicios administrativos de las tres Facultades entonces existentes (Derecho, Ciencias Químicas y Filosofía y Letras). Esos servicios estaban instalados en un local de la planta baja, de manera que a cada Facultad le correspondía una ventanilla y un funcionario; cuando creamos la Escuela Social del Ministerio de Trabajo, en 1970, el Rector y el Decano nos facilitaron generosamente las aulas de De-

recho, permitiéndonos utilizar por las tardes la ventanilla que por las mañanas usaba la Facultad de Químicas.

En esa misma planta baja del antiguo convento de la Merced se hallaba el Paraninfo de las grandes solemnidades, en el que se hablaba desde un púlpito eclesial que yo llegué a ocupar en alguna extraordinaria ocasión, y se encontraba también el "Seminario de Derecho Público". Venía a ser éste el hermano pequeño del "Seminario de Derecho Privado", mimado durante décadas por el Rector Batlle, que en su condición de catedrático de Derecho Civil había reunido una espléndida biblioteca, famosa entonces y ahora en toda España, y en la que se ha formado la brillante escuela de civilistas murcianos a la que, entre otros muchos, pertenece el Rector que nos preside.

En el Seminario de Derecho Público había dos grandes naves, a uno y otro extremo, con sendas bibliotecas, entre las que se repartían los libros de Derecho Político, Procesal, Penal, Administrativo, Internacional y Trabajo. Todavía no había ordenadores, fotocopiadoras ni máquinas eléctricas, y un único y pesado teléfono de bakelita negra prestaba servicio, sobre la pared del pasillo, a todos los profesores y doctorandos del Seminario. La calefacción era deficiente, y a veces imperceptible; en aquellas ocasiones, el querido y recordado Rodrigo Fernández Carvajal sacaba de algún misterioso cajón una mantita con la que se cubría las rodillas. También la luz se iba a veces a media tarde, a causa de ciertos problemas de no sé qué transformador al que siempre se hacía referencia en tono grave y reverencioso: "el transformador tiene sobrecarga" decían el Bedel Mayor, Sr. Labaña, desde su jerarquía administrativa, o, con sus conocimientos técnicos universales, Pedro el Fontanero; y tales pala-

bras hacían recaer sobre los estudiosos derrochadores de energía eléctrica el sonrojo y la responsabilidad del estropicio.

Sin embargo, en aquel marco físico, mejorable y que ciertamente poco a poco fue mejorando, discurrieron los años inolvidables en que de verdad aprendí el oficio universitario en el que me había iniciado en las Universidades de Sevilla y Madrid; años felices en los que pude trabajar mucho, libre ya del agobio consustancial a la dura condición de opositor; esos años en los que se tiene, o así parece, por delante un tiempo inacabable y un entusiasmo también inagotable. En aquellos años viví con intensidad y completa dedicación la vida del estudioso, sus luces y sus sombras; padecí las indecisiones y las dificultades con que el investigador se enfrenta al comienzo de un trabajo, conocí la aridez inevitable de algunas materias objeto de estudio, pero también alcancé esos momentos casi de levitación en que todo resulta más claro, y el estudio parece que avanza solo, como si un demiurgo trabajara por nosotros haciendo que las horas pasen sin sentir (momentos de euforia intelectual contra los que a veces hay que precaverse, revisando ulteriormente con más calma y frialdad lo que inicialmente nos parecieron hallazgos incontestables).

Cuando me incorporé a mi cátedra murciana éramos en España nueve los catedráticos de Derecho del Trabajo; hoy nos acercamos al centenar. La primera cátedra universitaria de la asignatura se había cubierto sólo trece años antes. Lógicamente, la enseñanza de la materia se venía desarrollando en todas partes de modo más bien precario, considerándose poco más que como un apéndice deslucido del Derecho administrativo. Sin embargo, en algunas Facultades salvaron la dignidad de la disciplina profesores pioneros en su estudio y enseñanza, verdaderos autodidactas en una especialidad a cu-

ya creación ellos estaban contribuyendo con su desinteresada vocación; tal fue el caso, en Murcia, de Juan García Abellán, hombre de múltiples saberes, de fina inteligencia y punzante humor, autor de una obra jurídica importante. Con el querido y admirado Juan y con Ignacio Duréndez, amigo desde las oposiciones a la Inspección de Trabajo que ambos ganamos en el lejano 1965, inicié mi actividad en el Seminario de Derecho Público, al que se incorporó enseguida Jesús Galiana, navegante tan perito en la mar como en el proceloso océano del Derecho y amigo probado en múltiples avatares comunes, que no tardaría en ser profesor titular, luego catedrático y luego primer decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Más tarde se fueron sumando al Seminario Francisco García Ortuño, pronto profesor titular, y, más adelante, Jesús Rentero, en la actualidad magistrado de Tribunal Superior; Antonio Sempere, ahora prestigioso catedrático de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, y aún después José Luján, catedrático actualmente en Cartagena, y Faustino Cavas, catedrático y hoy director del Departamento de Derecho del Trabajo de esta Universidad, y Alberto Cámara y Carmen Sánchez Trigueros y Maruja Fontes, ayer brillantes alumnos y hoy distinguidos profesores de ese mismo Departamento.

• • •

Mis veinte años de vida en Murcia se centraron profesionalmente de modo absoluto en la Universidad, a cuyo costado tuve mi domicilio, sólo separado de la Facultad por el corto aunque pomposamente llamado paseo de Menéndez Pelayo. Las largas jornadas académicas sólo se interrumpían por las pausas en el "Maxi", aquel bar en el que mientras se tomaba un café o una cerveza se recibía doctrina del gran Pompilio, profundo psicólogo que conocía a la perfección el plural y complejo factor humano de nuestra Casa de Estudios.

Antes de entrar en clase, los docentes nos reuníamos en la "Sala de Profesores", amueblada con una pesada mesa circular y unos grandes butacones cuya tapicería color café recordaba la de los vagones de 1ª de la RENFE. Allí saludaba yo antes de mi clase matinal a don Manuel (Batlle) a don Antonio (Reverte) y al resto de los colegas: Rodrigo Fernández Carvajal, que ejercía la docencia como un sacerdocio, Mariano Hurtado, elegante y cultivado, Antonio Martínez Bernal, de incisiva ironía, Jesús Burillo, lleno siempre de inquietas iniciativas, Enrique Martínez Useros y Joaquín Cerdá, inseparables amigos y siempre afectuosos...; un poco después, Mariano López Alarcón, sabio en cánones y experto en el conocimiento de la región... Eran aquellas reuniones tertulias apenas esbozadas, celebradas en una atmósfera cortés y amistosa; eran como reuniones circunspectas de socios de un club selecto: los catedráticos de Derecho no alcanzábamos la docena.

De mi actividad profesoral en Murcia recuerdo con mucho afecto a la Escuela Social, que fundé por encargo del Ministerio de Trabajo y dirigí durante trece años. Impartíamos en las propias aulas de Derecho clases vespertinas a un tipo de alumnos muy distinto del de la Facultad: de más edad y, en general, con ocupaciones laborales. Tenían aquellos estudiantes un empeño ejemplar por aprender. La relación con ellos era gratísima, y no era rara la noche en que, al salir de clase, el profesor la continuara con algunos estudiantes dando vueltas por el claustro o paseando hacia la plaza de Santo Domingo. Aparte de las clases, la Escuela Social fue un ámbito insuperable de amistad. Las periódicas reuniones del claustro de profesores, ya en el Rambla ya en el Casino, con aquellas olivicas negras de Cieza que inexorablemente pedía el magistrado Bartolomé Ríos, eran al tiempo ejercicio de ingenio y buen humor y honestísima expansión gastronómica.

• • •

La transición política supuso una conmoción indudable en aquellas aguas tranquilas. Entre 1975 y 1978 me tocó ser decano de la Facultad de Derecho, en tiempos de necesaria renovación. En aquellos años la Facultad inició una fructífera relación con el Colegio de Abogados, presidido entonces por Francisco Martínez Escribano, desgraciadamente ya no entre nosotros, prototipo del letrado sabio y prudente, a quien Murcia debe su Real Academia de Legislación y Jurisprudencia, hoy dirigida por otro ilustre colega y amigo, Antonio Reverte Navarro.

Los profesores de Derecho teníamos, en aquellos tiempos de cambios, verdaderas dificultades en determinar qué es lo que debíamos explicar a nuestros alumnos, pues era evidente que las bases jurídicas del sistema todavía formalmente en vigor se estaban desmoronando.

A esas bases correspondían las Leyes Fundamentales, entre ellas el Fuero del Trabajo, aprobado en plena Guerra Civil; la Ley de Contrato de Trabajo de 1944; y todo el llamado Derecho colectivo, que se encontraba encuadrado en el marco jurídico-público de la Organización Sindical. En las sucesivas ediciones de los manuales de la asignatura de aquellos años (y con más detalles en los repertorios de Aranzadi) puede seguirse puntualmente el complicado proceso de desmontaje de diversas estructuras jurídico-laborales del régimen anterior.

Pasados aquellos tiempos, turbulentos pero también llenos de vitalidad y de esperanzas, la vida social, y con ella la universitaria, entraron en una nueva etapa en la que se fueron asentando nuestras

instituciones jurídicas, y en la que nuestro Derecho del Trabajo, consiguientemente, pasó a configurarse de acuerdo con los principios constitucionales del Estado social de Derecho.

Así, la propia Constitución, la Ley de Relaciones Laborales, el Real Decreto-Ley de Relaciones de Trabajo, el Estatuto de los Trabajadores, la Ley Orgánica de Libertad Sindical y muchísimas más normas que sería tedioso enumerar, fueron tejiendo en aquellos años el tapiz de nuestro actual Derecho del Trabajo.

• • •

También en el que llamé al principio plano social-cultural tengo una gran deuda con Murcia y su Universidad, de la que son expresión muchos recuerdos imborrables.

Así, casi recién llegado a Murcia me incorporé a la tertulia de "Mi Bar", suavemente pastoreada por Pepe Aroca (trasladada luego al "William") donde a media mañana profesionales varios del Derecho, la medicina, etc., tomábamos café e intercambiábamos comentarios de humanarum atque divinarum rerum. Recuerdo, como muestra del respeto mutuo que florecía en aquellas reuniones, que mientras Aroca fue Alcalde de Murcia no se abordó, por tácito consenso, ningún tema municipal.

Mis pequeñas aficiones literarias, y seguramente el hecho de ser sobrino y ahijado de Rafael Lapesa Melgar, el eminente filólogo, predispusieron la benevolencia hacia mí de buen número de profesores de la entonces Facultad de Filosofía y Letras: Mariano Baquero, Manolo Muñoz Cortés, Javier Díez de Revenga, Victorino Polo... De su mano participé en algún un tribunal de tesis en aquella Facultad, fui padrino del doctorado "honoris causa" de Ernesto Sába-

to, intervine, con un texto luego publicado, en un Homenaje a Octavio Paz en el que el gran poeta y ensayista estuvo presente, y tomé parte en el gran congreso dedicado a Miguel Espinosa.

Aquella preciosa revista universitaria que fue "Monteagudo", y luego las páginas de "Campus", acogieron varios relatos y algún comentario literario míos, con la misma generosidad con la que la Academia Alfonso el Sabio me incluyó en el número de sus miembros.

Disfruté también en Murcia de la amistad y el trato de escritores, pintores y escultores, algunas de cuyas obras me siguen acompañando: Miguel Espinosa, Paco Alemán Sáinz, Salvador García Jiménez, Francisco Sánchez Bautista, José Mariano González Vidal, también en esta nómina Juan García Abellán; y Pepe Párraga, Molina Sánchez, Manolo Avellaneda, Hernández Cano, Elisa Séiquer, Juan González Moreno... Al maestro Ramón Gaya le conocí y traté en la Galería Chys, actuando como anfitrión, claro está, Manolo Fernández-Delgado.

• • •

Por último –aunque no en la importancia- mi vida más personal y familiar no existiría sin Murcia y su Universidad. Así es, sin ninguna retórica, porque en aquella simpática cantina, como la llamábamos, de la Facultad de Letras conocí a una guapa e inteligente doctoranda de Ciencias Químicas, Elisa, con la que, tan pronto como leyó su Tesis sobre un misterioso asunto relativo a ciertos "ligandos de níquel", contraje matrimonio, en la Iglesia de San Lorenzo, en la tarde del 29 de julio de 1974. Y en Murcia nacieron nuestros tres hijos, en los que la providencia con su suave mano ha puesto nobles conciencias y afanes estudiosos: Elisa, licenciada en Farmacia, Alfredo, licenciado en Derecho, y Silvia, estudiante también de Farma-

cia. Los genes de la Química y sus aledaños, como se ve, han sido más potentes que los de la jurisprudencia.

• • •

Querido Rector, queridos amigos: con estas palabras mías más bien deshilvanadas he querido mostraros lo mucho que debo en todos los órdenes a esta ciudad hermosa de Murcia y a esta Universidad tan querida. Cuando yo creía que había recibido todos los dones posibles de esta tierra, me habéis sorprendido con el más eminente e impensado. Al demostrarme que, a través de los años, me seguís recordando y reconocéis en mí a uno de los vuestros, me proporcionáis aquella alta alegría de la que habló el poeta: la alegría de "vivir sintiéndose vivido".

A partir de hoy mi gratitud hacia vosotros se ensancha, y mi devoción, ya antigua, por Murcia y su Universidad, se multiplica. Gracias, muchas gracias a todos.

PARANINFO

CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA MERCED

A LAS 11'30 HORAS